

NOTA DE PRENSA

La Presidenta de la CHE declara las unidades territoriales de la Cabecera y eje del Ebro, Iregua, Aragón y Arbas y Bajo Ebro en “situación excepcional por sequía extraordinaria”

- ***Estas cuatro UTES se encuentran en situación de emergencia por escasez según el informe de seguimiento de la sequía del mes de abril y además se ha constatado que existe evidencia de una situación crítica por falta de recurso de agua***
- ***Esta declaración se suma la declaración de la unidad territorial UTE 12A (Segre), con lo que a fecha de esta resolución se encuentran en “situación excepcional por sequía extraordinaria” cinco unidades territoriales de la cuenca del Ebro***

10 mayo 23.- La presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico), María Dolores Pascual, ha declarado hoy la “situación excepcional por sequía extraordinaria” en cuatro unidades territoriales de la Cuenca del Ebro:

- + UTE 01 (Cabecera y eje del Ebro)
- + UTE 03 (Cuenca del Iregua)
- + UTE 11 (Bajo Ebro)
- + UTE 15 (Cuencas del Aragón y Arba)

En el “Informe mensual estado de indicadores a 30 de abril de 2023” aparecen en situación de emergencia las siguientes unidades territoriales de escasez (UTE): 01 Cabecera y Eje del Ebro, 03 Cuenca del Iregua, Bajo Ebro, 12 Segre y 15 Cuencas del Aragón y Arba.

En fecha 27 de abril de 2023, la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro firmó una resolución por la que se declaraba la unidad territorial UTE 12A (Segre) en “situación excepcional por sequía extraordinaria” dado que se encontraba con un indicador de escasez en situación de “emergencia” y que, además, se constataba que existían motivos evidentes de que estaba sufriendo un problema severo de escasez tal y como reflejan las reducidas dotaciones de riego que se están aplicando y que llevaron al cierre anticipado del canal principal para riego a finales de abril y sin expectativa de poder abrirlo para este uso.

Según la resolución firmada hoy para declarar en situación extraordinaria por sequía extraordinaria las otras cuatro UTE:

- UTE 01 (Cabecera y eje del Ebro): Se encuentra en situación de sequía prolongada y en situación de emergencia por escasez desde abril de 2023. El embalse del Ebro se encuentra al 41 % con un volumen almacenado de 219 hm³, lo que no garantiza los usos para esta campaña. Se han anunciado prorrateos en las principales comunidades de regantes del 60 % ante una campaña de riego que se presenta muy complicada.

- UTE 03 (Cuenca del Iregua): Se encuentra en situación de sequía prolongada y en situación de emergencia por escasez desde abril de 2023. El sistema de embalses de González Lacasa y Pajares se encuentran al 44 % con un volumen total almacenado de 30 hm³, lo que no garantiza los usos para esta campaña. Ya se están planteando reducciones de la dotación del 50 %, con problemas entre los usuarios para poder coordinar la campaña con un panorama tan restrictivo y habiendo riesgo de perder las cosechas de frutal. También hay municipios que están cerrando las fuentes, limitando los riegos de jardines e impulsando medidas de concienciación para el ahorro del agua. Además, el Gobierno de La Rioja junto con representantes del sector agrícola han pedido al Gobierno de España la aprobación de un Real Decreto-Ley para pedir, entre otras medidas de tipo financiero, reducciones de tasas e impuestos, adelantos del pago de la PAC o préstamos bonificados.

- UTE 11 (Bajo Ebro): Se encuentra en situación de sequía prolongada y en situación de emergencia por escasez desde abril de 2023. El sistema de embalses de Mequinenza y Ribarroja se encuentran al 58 % con un volumen total almacenado de 1.008 hm³. A este bajo volumen no registrado en el mes de abril en toda la serie histórica desde la construcción de estos embalses, se suma el hecho de que las aportaciones están siendo muy reducidas por lo que la situación general se considera crítica. Se está planteando una reducción de las dotaciones de riego del orden del 50 %. La pérdida de la cosecha de los arrozales del Delta se ha estimado por los sectores agrícolas en una valoración de 70 millones de euros. Los productores de moluscos en las bahías del Delta del Ebro estiman una reducción de la producción del orden del 30 % por el menor aporte de agua dulce.

- UTE 15 (Cuencas del Aragón y Arba): Se encuentra en situación de sequía prolongada y en situación de emergencia por escasez desde abril de 2023. El embalse de Yesa se encuentra al 53 % con un volumen de 236 hm³. Se ha reducido la dotación para esta campaña en un 50 % de la de los años anteriores y no se están recibiendo aportaciones importantes, por lo que es de prever una campaña también muy difícil.